

**Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS
A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 06-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
 Período de seguimiento: julio - diciembre de 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
003-2013-2-0828	Informe Largo Administrativo	3	Ordenar y cautelar la oportuna ejecución del proceso de selección para la contratación del servicio de vigilancia, en función al vencimiento de plazo del último contrato suscrito.	PENDIENTE
003-2013-2-0828	Informe Largo Administrativo	5	Ordenar y cautelar que, la Oficina Ejecutiva de Administración, elabore una Directiva interna, acorde a la normatividad vigente, que norme el seguimiento al cumplimiento de contratos derivados de Procesos de Selección, cálculo de penalidades por mora y control de vencimientos de las Cartas Fianza.	PENDIENTE
003-2013-2-0828	Informe Largo Administrativo	6	Ordenar y cautelar el estricto cumplimiento de la Directiva de Tesorería n° 001-2017-EF/77.15 y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, con relación a la formalización del gasto del devengado, pago a proveedores de bienes y servicios, perfeccionamiento del contrato, cómputo de plazos, penalidad por mora en la ejecución de prestación y oportunidad de pago.	PENDIENTE
004-2013-2-0828	Informe Largo Administrativo	2	Al Titular de la entidad, disponer y cautelar que, la Oficina Ejecutiva de Administración, elabore una Directiva interna, acorde a la normatividad vigente, que norme el seguimiento al cumplimiento de contratos derivados de Procesos de Selección y cálculo de penalidades por mora.	PENDIENTE
004-2013-2-0828	Informe Largo Administrativo	3	Al Titular de la entidad, disponer y cautelar que, la Oficina Ejecutiva de Administración, elabore una Directiva Interna, acorde a la normatividad vigente, que establezca los lineamientos a seguir en la obtención del valor referencial para efectos de determinar el tipo de proceso de selección.	PENDIENTE
004-2013-2-0828	Informe Largo Administrativo	4	Al Titular de la entidad, disponer y cautelar que, la Oficina Ejecutiva de Administración, ordene el estricto cumplimiento de la Directiva de Tesorería N° 001-2017-EF/77.15, con respecto a la formalización del devengado.	PENDIENTE
001-2014-2-0828	Informe Largo Administrativo	2	Disponer y cautelar que, la Dirección de Administración de la Dirección Sub Regional de Salud Chota, elabore una Directiva interna, acorde a la normatividad vigente, que norme el seguimiento al cumplimiento de contratos derivados de Procesos de Selección y cálculo de penalidades por mora.	PENDIENTE
001-2014-2-0828	Informe Largo Administrativo	3	Disponer y cautelar que, la Dirección de Administración de la Dirección Sub Regional de Salud Chota, ordene el estricto cumplimiento de la Directiva de Tesorería N° 001-2017-EF/77.15 y la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería N° 28693, con respecto a la formalización del devengado.	PENDIENTE
001-2014-2-0828	Informe Largo Administrativo	4	Disponer y cautelar que, la Dirección de Administración de la Dirección Sub Regional de Salud Chota, ordene el estricto cumplimiento del Reglamento de pago a proveedores de bienes y servicios.	PENDIENTE
002-2015-2-0828	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer y cautelar la implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección Sub Regional de Salud Chota, con extensión a sus Redes, Establecimientos y Puestos de Salud; dando cumplimiento a la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG.	PENDIENTE
003-2015-2-0828	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer y cautelar la implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección Regional de Salud Cajamarca, dando cumplimiento a la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG.	PENDIENTE
001-2017-2-0828	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Ordenar y cautelar el estricto cumplimiento de la Directiva de Tesorería n° 001-2017-EF/77.15, respecto al giro de cheques, en forma excepcional y según lo estipula dicha normativa.	PENDIENTE
001-2017-2-0828	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Establecer el obligatorio uso de fondos de caja chica para "pagos de movilidad local", en comisión de servicios, dando estricto cumplimiento a la Directiva N° 003-2012-GR.CAJ/DIRESA-OEA "Normas para la Administración de Caja Chica" de la Dirección Regional de Salud Cajamarca.	PENDIENTE
001-2017-2-0828	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Documentar y difundir internamente las políticas, normas y control interno, referidas a la competencia y responsabilidad de los niveles funcionales y uso de los recursos financieros institucionales.	PENDIENTE
001-2017-2-0828	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Documentar y difundir internamente normas y procedimientos de gestión y control interno, referidas a la ejecución y sustentación de gastos, inversiones, contrataciones y todo tipo de egreso económico en general.	PENDIENTE
001-2017-2-0828	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	Documentar y difundir internamente, políticas, normas y procedimientos de gestión y control interno, referidas a la protección y conservación de los bienes y recursos institucionales y los sistemas de procesamiento, uso y control de la información por las áreas así como administración y custodia del archivo documentario.	PENDIENTE
001-2017-2-0828	Informe de Auditoría de Cumplimiento		Establecer que obligatoriamente, las solicitudes de pago de movilidad local se realicen previo al uso del servicio de movilidad local por comisión de servicio, por parte de los funcionarios o servidores beneficiados, debiendo ejercer además medidas de control tendientes a asegurar la certeza de la realización del traslado por comisión de servicio.	PENDIENTE



**Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS
A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 06-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
 Período de seguimiento: julio - diciembre de 2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
001-2017-2-0828	Informe de Auditoría de Cumplimiento	9	Establecer y supervisar que el pago de movilidad local se realice con los fondos de "caja chica" y aplicando la Directiva N° 003-2012-GR.CAJ/DIRESA-OEA "Normas para la Administración de Caja Chica", respecto de la cual, se recomiendan mejoras, con la finalidad ejercer mayores niveles de control en el uso de dicho fondo, asegurándose del apropiado y eficiente uso de los recursos públicos.	PENDIENTE

